Isabel Diez Martinez (1, guztira 2)
Toki Garapen eta Enpleguaren teknikaria / Técnica de Desarrollo Local y Empleo
Sinaduraren data: 13/10/2025
HASH: ebdfea4fa96759cc8ad1d285759b9ced

Janire Oliveira Pérez (2, guztira 2)
Toki Garapen eta Enpleguaren teknikaria / Técnica de Desarrollo Local y Empleo
Sinaduraren data: 13/10/2025
HASH: 9d4e7dbcf556c9a2a0ff0652b832a514

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REVITALIZACIÓN COMERCIAL DE GALDAKAO (PERCO)

Nº DE EXPEDIENTE: 5324/2025

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de un **Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO)**, destinado a abordar las diferentes problemáticas que afectan al comercio local de Galdakao, derivadas de factores como las dinámicas económicas, la llegada del metro al municipio, los cambios en los hábitos de consumo, la aplicación del **PGOU** y la competencia de nuevos formatos comerciales.

El Ayuntamiento de Galdakao cuenta con un plan anterior aprobado en 2016. Por ello, el nuevo Plan deberá incluir un análisis y revisión de dicho documento, al que sustituirá, dando respuesta a los retos actuales y futuros del municipio en materia de desarrollo comercial.

Asimismo, el estudio deberá integrar varios análisis específicos sobre las temáticas expuestas a continuación. De esta manera, se complementarán los aspectos mencionados de forma general en el Plan Especial de Revitalización Comercial. Estos estudios serán independientes por su relevancia con el fin de generar propuestas de actuación concretas para cada una de ellos:

- 1. Impacto de la llegada del metro a Galdakao.
- 2. Disponibilidad y situación del parque de locales comerciales: evaluación del mercado, análisis de locales vacíos y viabilidad de su conversión en viviendas.
- 3. Análisis geográfico por barrios para la implementación de soluciones que garanticen el acceso de la ciudadanía a servicios comerciales en cualquier zona de Galdakao.

Kurtzeko plaza 1. 48960 Galdakao
Tel.: 94 401 05 00. IFK / CIF P4804400B
www.galdakao.eus

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 19

2.- OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON EL PERCO:

- Disponer de datos reales sobre la situación del comercio tanto urbano como periférico.
- Revisar la zona PERCO en función de los resultados.
- Definir estrategias y actuaciones para el comercio urbano.
- Analizar la evolución de los comercios de la periferia y definir estrategias de confluencia con el comercio urbano.
- Realizar un análisis de los locales comerciales en profundidad: crear un censo de locales comerciales vacíos, analizar el mercado de los locales comerciales (propiedad, precio, estado, posibilidades de otros usos y análisis del impacto).
- Analizar la situación comercial de los barrios periféricos y definir estrategias que permitan la existencia de establecimientos comerciales de cercanía garantizando a la población el acceso a los mismos.
- Analizar en profundidad el impacto de la llegada del metro al sector comercial del municipio.

3-. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO Y LAS FASES

Para la correcta realización del proyecto se prevén las siguientes fases:

1. Análisis.
2. Realización de estudios complementarios.
3. Diagnóstico DAFO.
4. Plan de acción.
5. Contraste y comunicación

Kurtzeko plaza 1. 48960 Galdakao
Tel.: 94 401 05 00. IFK / CIF P4804400B
www.galdakao.eus

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 19

4.- PRESTACIONES A REALIZAR: CONTENIDO DE LOS TRABAJOS A ELABORAR

4.1. CONTENIDOS A INCLUIR EN EL TRABAJO

4.1.1. Análisis de los parámetros identificativos del municipio

El estudio deberá contemplar una caracterización general del municipio a través de los siguientes aspectos:

a. Estructura y evolución de la población, incluyendo la elaboración e interpretación de la pirámide poblacional.
b. Nivel de renta de los hogares.
c. Tasa de empleabilidad y evolución del empleo en los últimos años.
d. Contextualización territorial del municipio con respecto a su entorno.
e. Actividad sociocultural del municipio.

4.1.2. Análisis del espacio urbano

Este apartado deberá abordar la caracterización del entorno urbano desde distintas dimensiones:

a. Infraestructuras y equipamientos: Inventario y caracterización de los principales equipamientos existentes en el municipio (educativos, deportivos, sanitarios, culturales, etc.).
b. Conectividad y red de transporte: Análisis de la red viaria, transporte público y conexiones intermunicipales. Este punto se deberá complementar con las conclusiones derivadas del estudio complementario sobre la llegada del metro, cuyo contenido se describirá en el apartado 4.1.5.b.
c. Visibilidad y estética urbana: Evaluación del estado del paisaje urbano y de los elementos visuales clave.
d. Zonas estanciales: Identificación y análisis de espacios públicos destinados al uso y estancia ciudadana.
e. Aparcamiento: Al ser esta una de las mayores demandas por parte de la ciudadanía se deberá realizar un análisis de necesidades actuales y proyecciones a futuro, incluyendo una evaluación del impacto de posibles actuaciones.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 19

f. Peatonalización: Estado actual, zonas existentes y posibles áreas de ampliación.
g. Locales comerciales vacíos: Se incluirán las conclusiones derivadas del análisis de locales comerciales vacíos, tanto en zonas de alta densidad comercial como en otras áreas urbanas con menor actividad. Este contenido se describirá en el apartado 4.1.5.a.

4.1.3. Análisis comercial

Se deberá comparar la evolución de la zona PERCO estudio y sus subzonas con respecto al plan anterior, evaluando la vigencia de los límites actuales o la conveniencia de su revisión.

Se analizará, además, el estado actual del tejido comercial en cuanto a:

- Estética comercial: estado de fachadas, escaparates, idioma de los rótulos (si están rotulados en euskera, castellano y/o ambas lenguas), etc.
- Nivel de innovación y digitalización: presencia online e idioma utilizado (euskera, castellano y/o ambas lenguas) uso de tecnologías, equipamientos digitales, etc.
- Actividad económica por sectores: evolución sectorial y distribución geográfica.
    - Diferenciación entre zonas comerciales periféricas y urbanas.
    - Impacto de la expansión comercial periférica sobre el comercio tradicional urbano.
    - Estudio comparativo con el anterior PERCO.
- Oferta comercial por zonas.
- Análisis detallado de las subzonas del centro urbano incluidas en el PERCO 2016.
- Análisis de ordenanzas municipales que regulan la actividad comercial, evaluando su incidencia y proponiendo medidas de mejora. Esto incluirá aspectos como:
    - Regulación de suministros.
    - Conversión de locales comerciales vacíos en viviendas.
    - Venta ambulante.
    - Mercadillos, entre otros.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 19

- Otros.

Se incorporarán también:

- Conclusiones del análisis de locales comerciales vacíos en zonas urbanas.
- Información sobre desarrollos previstos en el PGOU.
- Estrategias de dinamización comercial realizadas por el Ayuntamiento.
- Participación en la dinamización comercial de asociaciones sectoriales y otros colectivos. Evaluación de su impacto.

4.1.4 Análisis de la demanda comercial

Se evaluará la demanda del comercio local con un enfoque tanto interno como externo, incluyendo:

- Potencialidades y cuáles son las carencias de la oferta comercial en cuanto a productos y servicios ofrecidos, desde la perspectiva de la demanda.
- Identificación del cliente potencial.
- Valoración de distintos factores que conforman la oferta comercial.
- Principales municipios, tipo de producto y tipos de establecimiento a los que se acude a comprar fuera.
- Grado de penetración de la compra por internet.
- Tipología de cliente externo (Procedencia, hábitos de compra, etc.).
- Estudio de las palancas de atracción comercial.
- Estimación del gasto comercial de la población local.
- Estimación de gasto comercial del cliente externo.

4.1.5. Estudios complementarios

a. <u>Estudio de locales comerciales vacíos</u>

- Elaboración de un censo actualizado de locales comerciales vacíos a pie de calle.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 19

- Clasificación de los locales comerciales según criterios urbanísticos: tamaño, visibilidad, características de fachada, posibilidades de uso (comercial, residencial, mixto, etc.).
- Geolocalización de los locales comerciales e identificación de su titularidad (catastro u otras fuentes).
- Trabajo de campo para el levantamiento de datos.
- Análisis de resultados con propuestas de actuación específicas, integrando los hallazgos en el PERCO.

b. <u>Estudio específico sobre la llegada del metro</u>

Este análisis debe abordar en profundidad el impacto que supondrá la llegada del metro, incluyendo:

- Trazado y ubicación de paradas.
- Estimaciones de uso y procedencia de usuarios.
- Efectos en la movilidad local e intermunicipal.
- Impactos observados en municipios comparables (como Etxebarri).
- Previsión de flujos y efectos sobre el entorno urbano y comercial.
- Plan de actuación específico.

c. <u>Estudio complementario para la evaluación de desigualdades territoriales y propuestas de actuación en barrios con carencia de servicios comerciales</u>

Este estudio complementario tiene como objetivo aprovechar la información obtenida a través de los diferentes bloques temáticos analizados, con el fin de identificar y valorar posibles líneas de actuación por parte del Ayuntamiento ante la posibilidad de existencia de demanda en determinados barrios del municipio, donde actualmente no se dispone de ningún establecimiento comercial.

La ausencia de este tipo de servicios básicos puede dificultar el acceso igualitario de la ciudadanía a bienes de primera necesidad y puede generar situaciones de exclusión o

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 19

vulnerabilidad territorial. Además, se ha observado que estas zonas suelen coincidir con áreas en las que la población presenta un envejecimiento progresivo, un mayor porcentaje de personas migrantes, menor poder adquisitivo y, en general, condiciones socioeconómicas más desfavorables. Estos factores aumentan la probabilidad de procesos de degradación urbana y social.

Por ello, este estudio deberá aplicarse transversalmente a todos los bloques temáticos previos, incorporando los siguientes elementos clave:

- Evaluación de las desigualdades entre barrios, prestando especial atención a condicionantes como la orografía, el envejecimiento poblacional, la concentración de población migrante o la vulnerabilidad socioeconómica.
- Identificación de zonas en riesgo de degradación, a partir del cruce de indicadores territoriales, sociales y económicos.
- Propuestas de actuación orientadas a la mejora de la cohesión territorial, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, fomentando el desarrollo comercial de proximidad y mejorando la calidad de vida en todos los barrios del municipio.

4.1.6 Análisis DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades

Este análisis debe servir para entender la situación actual del comercio en el municipio y ayudar a definir estrategias realistas y eficaces para revitalizarlo, atraer clientes, dinamizar el comercio local y garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo.

4.1.7. Líneas estratégicas y propuestas de actuación para el sector comercial de Galdakao

Este apartado recoge la identificación y definición de las líneas estratégicas, propuestas de actuación y acciones concretas necesarias para abordar los retos actuales del comercio en el municipio. Se deberán establecer un conjunto de **propuestas estructuradas** que contribuyan a:

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 7. orrialdea, guztira 19

- **Revitalizar el tejido comercial** existente.
- **Fomentar la ocupación de locales comerciales vacíos**.
- **Adaptar la oferta comercial a las nuevas realidades** de consumo.
- **Reequilibrar territorialmente el acceso a servicios comerciales**.
- **Mejorar la competitividad del comercio urbano de proximidad**.

Cada propuesta deberá ir acompañada de:

- Una **estimación presupuestaria detallada**.
- El **nivel de prioridad** según impacto, urgencia y viabilidad.
- Una descripción de la **forma de desarrollo**, que incluya los **agentes intervinientes**, los **plazos de ejecución** y los recursos necesarios para su implementación.

Asimismo, el estudio deberá definir los **ámbitos prioritarios de intervención del PERCO**, partiendo de un análisis riguroso del contexto comercial y urbano del municipio.

El estudio deberá incorporar un apartado específico dedicado a la definición de **indicadores de seguimiento y evaluación**, con el fin de facilitar la implantación y control de las acciones propuestas.

Estos indicadores deberán cumplir las siguientes características:

- Ser **claros, comprensibles y fácilmente medibles**.
- Tener una **metodología de cálculo sencilla**.
- Estar **alineados con los objetivos del PERCO**.
- Ser **limitados en número**, para garantizar un seguimiento eficaz y operativo.

Cada acción contemplada en el plan deberá estar asociada al menos a un indicador, permitiendo así evaluar su grado de ejecución, detectar posibles desviaciones y facilitar los ajustes necesarios durante la gestión del Plan.

Kurtzeko plaza 1. 48960 Galdakao
Tel.: 94 401 05 00. IFK / CIF P4804400B
www.galdakao.eus

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 8. orrialdea, guztira 19

4.1.8. Contraste y comunicación

El estudio deberá incorporar una estrategia clara para el **contraste y validación de las conclusiones** extraídas a lo largo del proceso. Con este fin, el adjudicatario deberá definir una **metodología específica** que permita:

- **Coordinar de forma efectiva con las diferentes áreas del Ayuntamiento** implicadas en la planificación urbana, el desarrollo económico, la movilidad y cualquier otra con competencia o implicación directa en el ámbito del comercio.
- **Incorporar la visión y opinión de los principales agentes implicados**, tales como asociaciones de sectoriales, propietarios de locales comerciales, representantes vecinales y otros actores relevantes del tejido económico y social local.

La metodología de contraste deberá garantizar que las conclusiones y propuestas del estudio cuenten con un mínimo nivel de consenso institucional y sectorial, y que respondan a las necesidades reales del territorio y del sector comercial.

Asimismo, el estudio deberá incluir un **Plan de comunicación y difusión**, que en colaboración con el departamento de comunicación del Ayuntamiento de Galdakao, contemple acciones orientadas a:

- **Dar a conocer las principales iniciativas propuestas** a los comercios y agentes comerciales del municipio.
- **Fomentar la participación y el conocimiento del PERCO**, utilizando **soportes digitales y presenciales** (redes sociales institucionales, página web municipal, boletines informativos, jornadas o encuentros, etc.).
- **Asegurar la transparencia y la accesibilidad de la información**, adaptando los mensajes a los distintos públicos destinatarios.

Este plan de comunicación deberá ser coherente con los objetivos del PERCO y garantizar una **difusión clara, cercana y eficaz** de las medidas planteadas, facilitando su aceptación y aplicación en el entorno comercial.

Balioztatze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 9. orrialdea, guztira 19

4.2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las presentes prescripciones técnicas tienen por objeto definir con precisión el alcance, contenido y metodología del **Estudio para la elaboración del Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO) de Galdakao**, así como establecer los requerimientos técnicos mínimos que deberán cumplir las ofertas, garantizando la adecuada correspondencia con los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

El contratista deberá desarrollar las prestaciones contempladas en el presente Pliego conforme a las siguientes especificaciones:

1. **Ámbito del estudio**
   El trabajo abarcará la totalidad del término municipal de Galdakao, integrando tanto el núcleo urbano principal como sus barrios y áreas periféricas (incluidos los polígonos industriales en los que exista actividad comercial), con especial atención a las zonas detectadas como prioritarias por su relevancia comercial, necesidades de revitalización o carencias de servicios.
2. **Contenidos obligatorios**
   El estudio incluirá, como mínimo, los siguientes apartados:

- **Análisis de los parámetros identificativos del municipio**, con especial énfasis en población, renta, empleo, contexto territorial y actividad sociocultural.
- **Análisis del espacio urbano**: inventario y caracterización de infraestructuras, conectividad y transporte, estética urbana, zonas estanciales, aparcamiento, peatonalización y locales comerciales vacíos.
- **Análisis comercial**: comparación con el PERCO anterior, estado actual del tejido, ordenanzas, estrategias municipales y subzonas comerciales.
- **Análisis de la demanda comercial**: potencialidades, carencias, hábitos de compra, penetración online, gasto estimado y palancas de atracción.
- **Estudios complementarios**:
  a) Censo y análisis de locales comerciales vacíos.
  b) Estudio de impacto de la llegada del metro.
  c) Evaluación de desigualdades territoriales en el acceso a servicios comerciales.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 10. orrialdea, guztira 19

- **Análisis DAFO**: identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- **Líneas estratégicas y propuestas de actuación**: objetivos, priorización, estimación presupuestaria e indicadores de seguimiento.
- **Contraste y comunicación**: validación institucional y sectorial, plan de difusión.

3. **Metodología de trabajo**

   El adjudicatario deberá presentar una metodología detallada que incluya:

- Fuentes de información y técnicas de obtención de datos (indirectas y directas).
- Procedimientos de trabajo de campo y gabinete.
- Herramientas de análisis estadístico, urbanístico y geoespacial.
- Criterios de validación y triangulación de información.
- Cronograma de ejecución, con hitos y entregables.

4. **Coordinación adjudicatario-Ayuntamiento:**

   Durante la realización de los trabajos y especialmente de las labores de campo, encuestas y entrevistas al sector comercial, el Ayuntamiento de Galdakao deberá ser informado puntualmente del avance del trabajo realizado y de cualquier incidencia significativa que pudiera ocurrir, a través de reuniones de coordinación, comunicaciones telefónicas, correo electrónico, etc., que se establecerán una vez se formalice el contrato.

   Y en todo caso, se atenderá a las solicitudes de información del Ayuntamiento de Galdakao.

5. **Equipo técnico y medios**

   El licitador deberá disponer de un equipo multidisciplinar que integre, al menos, perfiles en urbanismo, economía, sociología, geografía, marketing/comercio y comunicación.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 11. orrialdea, guztira 19

Igualmente, deberá garantizar los medios técnicos adecuados para el levantamiento de datos, su tratamiento y presentación.

5.- INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La entidad adjudicataria deberá **integrar de forma transversal la perspectiva de género en todas las fases del estudio**, asegurando que cada análisis y propuesta tenga en cuenta las posibles diferencias entre mujeres y hombres en relación con el comportamiento comercial, los hábitos de consumo, el acceso a oportunidades de negocio, la movilidad y la percepción de seguridad en los espacios comerciales del municipio.

5.1. Inclusión de la perspectiva de género en la fase de diagnóstico comercial

En la documentación correspondiente al diagnóstico, se deberá incluir un **apartado específico dedicado al análisis de género**, que aborde al menos los siguientes elementos:

- **Distribución de roles y ocupaciones**: Análisis desagregado por sexo sobre la participación de mujeres y hombres en el comercio y la hostelería local, incluyendo datos sobre propiedad o gestión de establecimientos, acceso a recursos, capacitación y otros factores relevantes.
- **Preferencias de consumo diferenciadas**: Estudio de los posibles patrones diferenciados de compra y consumo entre mujeres y hombres, así como las motivaciones asociadas a estos comportamientos.
- **Accesibilidad y seguridad desde una perspectiva de género**: Evaluación de las condiciones de accesibilidad, iluminación, señalética, transporte y seguridad en los entornos comerciales, considerando las distintas necesidades y percepciones de mujeres y hombres.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 12. orrialdea, guztira 19

5.2. Inclusión de la perspectiva de género en el Plan de Actuación

En la fase de elaboración del Plan de Actuación, el adjudicatario deberá proponer **acciones específicas orientadas a promover la igualdad de género en el ámbito comercial**, incluyendo:

- **Medidas de inclusión y empoderamiento femenino**: Propuestas concretas para fomentar el liderazgo y la participación de las mujeres en el tejido comercial y hostelero local, mediante programas de formación, apoyo al emprendimiento, creación de redes de colaboración y acceso preferente a ayudas o incentivos.
- **Mejoras en accesibilidad y seguridad con enfoque de género**: Iniciativas dirigidas a adecuar los espacios comerciales para que sean más accesibles y seguros desde la perspectiva de género, con especial atención a la movilidad peatonal, señalización, iluminación, horarios de actividad y percepción del espacio público.
- **Indicadores de seguimiento con enfoque de género**: Definición de indicadores específicos que permitan medir el impacto de las acciones propuestas sobre la igualdad de género. Algunos ejemplos incluyen:
  - Porcentaje de mujeres titulares de establecimientos comerciales.
  - Tasa de participación femenina en asociaciones de comerciantes.
  - Evolución en el acceso de mujeres a programas de formación o ayudas municipales.
  - Mejora en la percepción de seguridad en entornos comerciales por parte de mujeres.

6.- EUSKERA

El presente contrato deberá ejecutarse respetando la cooficialidad lingüística reconocida en el Estatuto de Autonomía del País Vasco y en la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, de Normalización del Uso del Euskera y en concordancia con los criterios de uso de las lenguas cooficiales (HOEI) VII periodo de planificación (2023-2027) del Ayuntamiento de Galdakao.

Balioztatze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 13. orrialdea, guztira 19

En consecuencia, se establecen las siguientes obligaciones:

- Las memorias de los proyectos deberán redactarse en ambas lenguas oficiales (euskera y castellano).
- Software e interfaces: La interfaz de texto y sonido de cualquier software desarrollado en el marco del contrato deberá presentarse en las dos lenguas oficiales, previamente a su difusión o presentación pública.
- Cuando durante la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deba interactuar con personal de otras unidades técnicas municipales, deberá garantizarse el uso del euskera en igualdad de condiciones, tanto en la comunicación oral como escrita.
- Durante todo el proceso de elaboración del Plan, se garantizará a todas las personas participantes la posibilidad de utilizar el euskera en sus interacciones.
- Si fuera necesario realizar presentaciones públicas del trabajo o de sus conclusiones, se garantizará la disponibilidad de, al menos, una persona con competencia suficiente para exponer en euskera.

Indicadores de seguimiento:

Sobre los criterios de uso lingüístico planteados, la adjudicataria deberá definir indicadores específicos que permitan medir el impacto de las acciones propuestas en relación con el impulso del uso del euskera.

A título de ejemplo, dichos indicadores deberán incluir:

- Porcentaje de comunicaciones realizadas en euskera (reuniones, encuestas, entrevistas, etc.).
- Análisis del “paisaje lingüístico” en las zonas comerciales objeto de estudio.
- Nivel de oferta lingüística en el ámbito de la actividad o servicio comercial.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 14. orrialdea, guztira 19

7.- PLAZOS DE ENTREGA Y DOCUMENTACIÓN (PRODUCTOS Y DOCUMENTACIÓN RESULTANTE)

7.1 Plazos de entrega

Los informes deberán presentarse como prueba de la correcta ejecución de cada fase, respetando los siguientes plazos máximos a partir de la firma del contrato:

- Fase de análisis (correspondiente a los puntos 1 a 2 del estudio): 6 meses.
- Informe DAFO: 2 meses adicionales tras finalizar la fase de análisis.
- Plan de acción (líneas estratégicas y propuestas): 3 meses desde la entrega del DAFO.
- Fase de contraste con áreas municipales y agentes implicados: 1 mes adicional.

La planificación completa del estudio no deberá superar los 12 meses en total, incluyendo la validación final.

7.2 Requisitos de entrega y formato de documentación

La entidad adjudicataria deberá entregar todos los productos del estudio con una **maquetación profesional**, respetando el Manual de Marca del Ayuntamiento de Galdakao, y deberá incluir:

- La **fecha de elaboración**.
- El **nombre del estudio**.
- La **imagen corporativa oficial del Ayuntamiento de Galdakao**.

Todos los documentos deberán presentarse en los siguientes **formatos digitales**:

- Documento editable en **Word**.
- Versión final en **PDF** (lista para impresión).
- Presentación ejecutiva en **PowerPoint**, en los casos requeridos.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 15. orrialdea, guztira 19

- En los casos aplicables, bases de datos en **Excel** o **FileMaker**.

Además, se deberán entregar **dos copias impresas en papel** (una en **euskera** y otra en **castellano**) de la documentación final, con encuadernación profesional y calidad de impresión adecuada para su archivo institucional y difusión.

Se deberá garantizar una **presentación visual atractiva**, con uso de **gráficos, tablas, mapas, esquemas y diagramas**, que faciliten la comprensión del contenido tanto por parte de personal técnico como de agentes comerciales y ciudadanía en general.

7.3 Productos y documentación a entregar

La documentación final deberá incluir, como mínimo, los siguientes productos:

1. Informe de la fase de análisis general del comercio municipal:
   - Extensión máxima: 30 páginas.
2. Informe específico sobre la llegada del metro y su impacto en la actividad comercial:
   - Extensión máxima: 20 páginas.
3. Informe específico sobre locales comerciales vacíos, incluyendo diagnóstico y propuestas de intervención:
   - Extensión máxima: 20 páginas.
4. Censo actualizado de locales comerciales:
   - Entrega en formato Excel o FileMaker.
   - Datos a incluir: dirección, superficie, uso, estado (activo/vacío), entre otros.
5. Estudio complementario para la evaluación de desigualdades territoriales y propuestas de actuación en barrios con carencia de servicios comerciales:
   - Extensión máxima: 20 páginas.
6. Informe DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades):
   - Extensión máxima: 20 páginas.
   - Acompañado de una presentación ejecutiva en PowerPoint (máximo 10 diapositivas).

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 16. orrialdea, guztira 19

7. Informe de líneas estratégicas y propuestas de actuación para el sector comercial de Galdakao:
   - Extensión máxima: 20 páginas.
   - Acompañado de una presentación ejecutiva en PowerPoint (máximo 10 diapositivas).
8. Informe final tras el proceso de contraste
   - Extensión máxima: 50 páginas.
   - Incluirá:
     - Conclusiones finales del estudio.
     - Acciones priorizadas.
     - Sistema de indicadores definido.
     - Todos los materiales generados para el Plan de Comunicación dirigido a comercios, respetando el Manual de Marca del Ayuntamiento de Galdakao, incluyendo cartelería, folletos, materiales gráficos y otros soportes digitales o físicos.

7.4 Entrega en euskera y castellano

Todos los informes y materiales mencionados deberán entregarse **en doble versión lingüística (euskera y castellano)**, tanto en soporte **digital** como **impreso**, garantizando la fidelidad en la traducción y coherencia entre ambas versiones. En cuanto a la calidad de la lengua, si se comprueba que no se cumplen los requisitos mínimos, se le podrá exigir su corrección sin que ello suponga sobrecosto alguno.

8.- OFERTA TÉCNICA

8.1. Objeto de la Memoria Técnica

La memoria técnica que presente cada licitador/a deberá describir de forma detallada la metodología, planificación, recursos técnicos y humanos, y demás elementos necesarios para el desarrollo del diagnóstico y la redacción del Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO) de Galdakao. Este documento será el soporte fundamental para la

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 17. orrialdea, guztira 19

evaluación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor y permitirá valorar la adecuación, viabilidad y calidad de la propuesta en relación con los objetivos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La memoria técnica debe tener máximo 15 páginas.
Si la propuesta presentada supera ese límite, la oferta **quedará excluida automáticamente y no será valorada.**

8.2. Contenido mínimo de la Memoria Técnica

Planificación

- Cronograma detallado por fases (diagnóstico y plan de actuación), con indicación de hitos, plazos de entrega e interrelación entre actividades.
- Justificación de la adecuación y realismo de los plazos.
- Descripción de cómo se integrarán los estudios complementarios y la entrega de informes preliminares.

Recogida de información y diagnóstico

- Metodología propuesta para la obtención y tratamiento de la información.
- Fuentes indirectas: tipología, número y relevancia de las fuentes documentales y estadísticas a utilizar.
- Fuentes directas: representatividad de las muestras, técnicas de recogida de información (encuestas, entrevistas, observación directa), herramientas tecnológicas y criterios de aplicación.
- Métodos de revisión y validación de datos.
- Definición metodológica para el análisis de igualdad de género.
- Identificación y selección de actores locales.
- Análisis metodológico del PERCO anterior.
- Incorporación de buenas prácticas.
- Metodología para la elaboración del análisis DAFO, incluyendo fuentes y procedimientos.

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 18. orrialdea, guztira 19

Plan de acción para la revitalización comercial

- Metodología y adecuación a las necesidades específicas del comercio local, con definición de estrategia municipal y objetivos.
- Sistema de control y seguimiento de las acciones, con indicadores específicos y medibles (cualitativo y cuantitativo).

Contraste

- Definición del equipo de contraste y metodología a seguir para la validación del diagnóstico y del plan de actuación.

Recursos Humanos y Técnicos

- Propuesta de equipo de trabajo, perfiles y experiencia, garantizando un enfoque multidisciplinar (comercial, socioeconómico y urbanístico).
- Adecuación del número de personas y perfiles a las tareas previstas en cada fase.
- Relación de recursos técnicos y tecnológicos a utilizar.

Innovación y valor añadido

- Elementos innovadores en metodología, herramientas o enfoques.
- Mejoras sobre los mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), especialmente en el ámbito de la igualdad de género, la participación ciudadana y el uso de soluciones tecnológicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Baliozkotze Kod.: APN9H2RN4TERD3P7M3GPRFQ2H
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 19. orrialdea, guztira 19